DECRETO: DECRETO DE TRANSMISION DE LICENCIAS nº 21	N: 2025/4182	
otros datos Código para validación: Fecha de emisión: 23 de Mayo de 2025 a las 14:08:52 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1 Alcalde del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 23/05/2025 14:06	FIRMADO 23/05/2025 14:06



Plaza Mayor, 1 28850 Torrejón de Ardoz Madrid

C.I.F. P2814800E Nº Registro Entidades Locales 01281489 DIR3 L01281489

DECRETO DE LA ALCALDÍA PRESIDENCIA

Da	con NIF	147 y co	on domicilio a efecto	S
de notificaciones en Calle	,	CP 28850 d	e Torrejón de Ardoz	z,
Madrid, ha solicitado autorizado	ión para la c	esión de la l	icencia municipal d	е
autotaxi nº ██, de la que es titul	lar, a favor de	D.	СО	n
NIF no 195 , con efectos	s del 19 de ma	ayo de 2025.		

Los dos interesados son firmantes de la petición, por lo cual la instancia con registro de entada de 19 de mayo de 2025, nº 23418, cumple todos los requisitos para autorizar la transmisión, que además corresponde en los términos de la Ley Autonómica 16/87 y Decreto 74/05.

Se ha informado el expediente y procede por el presente decreto a autorizar la cesión de la licencia municipal de autotaxi nº , con vehículo , a favor de D. con NIF nº 195, con domicilio a efectos de notificaciones en calle , CP 28850 de Torrejón de Ardoz, Madrid, con efectos del 19 de mayo de 2025.

Lo que determina que se dé traslado en los términos de la solicitud a los interesados para que surta plenos y validos efectos a favor de la nueva titular D. Mario García-Morales Inés que deberá cumplir con todos sus derechos y obligaciones como titular de la licencia nº 21.

Notifíquese.

En Torrejón de Ardoz,

Documento firmado electrónicamente con Código Seguro de Verificación (CSV)

Ver fecha y firma"

riena de AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ a las 14:06:48 del día 23 de Mayo de 2025 Alejandro Navarro Prieto. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: